

	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS		
	F4. Modelo/Índice de programación ESO		
	Edición: 1	Fecha: Octubre	

DEPARTAMENTO DE LATÍN	
CURSO:	2º ESO
MATERIA:	TRABAJO MONOGRÁFICO

- Criterios de Evaluación:

Al ser una asignatura de nueva implantación carece aún de currículo oficial, sin embargo, se indican unas orientaciones generales para desarrollar el proyecto.

Se describirán las necesidades que se pretenden cubrir con el desarrollo del proyecto a partir del análisis previo realizado en el seno de la CCP, y se justificará cómo, a través del proyecto, se pretende dar respuesta a las mismas.

Se enunciarán los objetivos propios del mismo y se pondrán en relación con los objetivos de etapa y las competencias clave que se pretenden desarrollar en el alumnado.

Cada objetivo específico se acompañará de indicadores concretos de evaluación que permitan cuantificar el grado de consecución de dicho objetivo al final del proyecto por parte del alumnado. Estos indicadores permitirán, además, la coevaluación y la autoevaluación.

Necesidades materiales y recursos. En todo caso, se fomentará la utilización o reutilización de materiales y recursos de los que ya disponga el centro, en consonancia con el cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

- Criterios de Calificación:

El modelo de evaluación por competencias se centra en los criterios de evaluación establecidos en el currículo de cada asignatura y nivel.

Los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirán que el alumnado obtenga una valoración cualitativa.

Este departamento, según este modelo de evaluación competencial, ha secuenciado por trimestres (evaluaciones) los criterios de evaluación y los saberes básicos a trabajar.

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, por tanto, se hará la media a la hora de hallar la nota de cada evaluación.

Esta calificación se basará en los productos presentados por el alumnado a lo largo de las distintas Situaciones de Aprendizaje.

PRODUCTOS
- PRUEBAS OBJETIVAS (ORALES Y/O ESCRITAS)
- EXPOSICIONES ORALES, TRABAJOS GRUPALES O INDIVIDUALES

Los resultados de la evaluación de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

*El departamento ha fijado el redondeo partir del 0,8.

La nota final del primer trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre. En la segunda evaluación la nota final se corresponderá con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del semestre. **La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso.**

	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS		
	F4. Modelo/Índice de programación ESO		
	Edición: 1	Fecha: Octubre	

DEPARTAMENTO DE LATÍN	
CURSO:	4º ESO
MATERIA:	LATÍN

- Criterios de Evaluación:

1.1. Describir los distintos tipos de escritura, alfabetos y lenguas de la antigüedad, así como su origen y evolución, además de sus semejanzas, diferencias y funciones propias; y valorar la presencia de los alfabetos griego y latino en los actuales, con el objetivo de reconocer vínculos entre todas las lenguas procedentes del latín, para identificarlas y saberlas localizar en diferentes fuentes de información cartográficas.

1.2. Valorar los modos de vida, las costumbres, las actitudes y los comportamientos de la sociedad latina, con especial atención a la familia romana y al papel de la mujer, a partir de la búsqueda, la selección y el tratamiento de información de fuentes diversas, para analizar y describir productos culturales del presente y compararlos con los de la civilización romana, con el objetivo de adquirir una visión global, lineal y continua del desarrollo de la cultura europea actual y de valorar el papel del legado de Roma en el origen de la identidad europea.

1.3. Describir la geografía física y política del imperio romano, y la organización territorial que conformó, reconociendo la división entre fronteras y países, como precedente de la configuración actual de Europa; e identificar el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus periodos más representativos, y los personajes, hitos y episodios más importantes.

2.1. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural, tanto aquella que proviene del latín y de otras lenguas indoeuropeas como de las no indoeuropeas, atendiendo a la prosodia de la primera y su evolución en las lenguas romances, explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno del alumnado. Todo esto con la finalidad de valorar la riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España, especialmente de Canarias, para desarrollar una cultura y un origen lingüístico compartidos y comprometidos con los valores democráticos universales.

2.2. Inferir el significado de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas para que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico personal, haciendo uso de estrategias y habilidades lingüísticas, y reflexionando conscientemente sobre este proceso; y explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales de origen latino, incorporándolos a la expresión oral y escrita en diferentes contextos escolares y no escolares, con el objetivo de mejorar las destrezas comunicativas y de ampliar el caudal léxico del alumnado.

2.3. Reconocer elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos, empleando diversas fuentes de información; aplicar las normas básicas de evolución fonética del latín a las lenguas romances de España, en especial, el castellano; y distinguir los diferentes formantes de las palabras a partir de los prefijos y sufijos latinos, estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo, e identificando su significado en expresiones orales y escritas. Todo ello con el propósito de mejorar su competencia lingüística con la producción de definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, y fomentar el aprendizaje de otros idiomas.

3.1. Explicar de forma oral, escrita, signado o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias de la civilización latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada, con el objetivo de reconocer su pervivencia en la actualidad, tanto en la literatura española, en general, como en la canaria, en particular, así como en el acervo común de la literatura universal.

3.2. Comprender el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto latino, original, adaptado o traducido a una lengua del repertorio individual del alumnado, y relacionar su temática, reconociendo e identificando su contexto histórico, social, político o religioso, para lo que el alumnado se servirá de aprendizajes previos sobre personajes y acontecimientos históricos, con el propósito de adquirir un conocimiento más profundo de la cultura y civilización romanas a través de la lectura de textos, valorando esta como fuente de placer.

3.3. Interpretar el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron y conectándolos con su experiencia y sus conocimientos previos propiciando que el alumnado alcance sus propias

conclusiones, de manera que se valoren los modos de vida, las costumbres y las actitudes de la civilización romana, para contrastarlos con los de nuestra sociedad.

4.1. Analizar los elementos morfológicos y sintácticos más significativos de la lengua latina, tanto de la flexión nominal como verbal, reconociendo los casos en latín y sus funciones sintácticas, y clasificando los diferentes tipos de oraciones, a través de frases o textos originales o elaborados, adecuados al nivel y de dificultad progresiva, con la finalidad de adquirir nuevas formas lingüísticas y desarrollar las capacidades comunicativas que permitan reflexionar sobre los procesos personales de aprendizaje de lenguas.

4.2. Traducir textos sencillos con términos adecuados y expresión correcta en castellano, justificando la traducción, manifestando la correspondencia entre el análisis morfosintáctico y la versión realizada, y sirviéndose de la práctica de la retroversión, para conocer las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua latina y mejorar el uso de su propia lengua.

5.1. Identificar elementos de la mitología como dioses y diosas o héroes y heroínas, y sus episodios y leyendas más relevantes, valiéndose de diferentes soportes textuales o visuales, de modo que se indague en la importancia del patrimonio cultural y artístico de la sociedad actual y de Canarias, en particular.

5.3. Reconocer las huellas de la romanización, localizando los monumentos clásicos más importantes del patrimonio cultural y arqueológico español y europeo, e identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía respetuosa por su entorno y comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

- Criterios de Calificación:

El modelo de evaluación por competencias se centra en los criterios de evaluación establecidos en el currículo de cada asignatura y nivel.

Los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirán que el alumnado obtenga una valoración cualitativa.

Este departamento, según este modelo de evaluación competencial, ha secuenciado por trimestres (evaluaciones) los criterios de evaluación y los saberes básicos a trabajar.

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, por tanto, se hará la media a la hora de hallar la nota de cada evaluación.

Esta calificación se basará en los productos presentados por el alumnado a lo largo de las distintas Situaciones de Aprendizaje.

PRODUCTO/ INSTRUMENTO
- TAREAS, ACTIVIDADES DE CLASE
- PRUEBAS OBJETIVAS (ORALES Y/O ESCRITAS)
- EXPOSICIONES ORALES, TRABAJOS GRUPALES O INDIVIDUALES

En los productos escritos se tendrá en cuenta la corrección ortografía, penalizando con 0,1 punto cada falta; pero sin llegar a ser esta penalización mayor de 1 punto en ninguna circunstancia.

Los resultados de la evaluación de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

*El departamento ha fijado el redondeo partir del 0,8.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente.

La nota final del primer trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre. En la segunda evaluación la nota final se corresponderá con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del semestre. **La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso.**